

## BOLETIN



## OFICIAL.

## PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.— Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera franco de porte por trimestres adelantados.

## ARTICULO DE OFICIO.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

NÚMERO 196.

## SECCION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

*El Sr. Juez de primera instancia del Carballino con fecha 2 del actual me dice lo siguiente.*

En la mañana del 11 de febrero último se presentó una cuadrilla de saltadores cerca del lugar de la Hermida, vereda que de esta villa va á Santiago, compuesta de cinco hombres cuyas señales se espresan al margen; quienes robaron á un arriero que parece ser del partido de Orense ó inmediatos ocho pesos en napoleones y dos cobertores, maltratándole con lesion de un brazo y de la cabeza, atándole seguidamente á porta-fusil contra una uz. Retirados los ladrones detrás de un ribazo, dió voces el maltratado pidiendo socorro á un paisano que se acercaba, y resulta ser Ramon Zobra de San Cosme de Cusanea, quien desató su ligadura y se disponia ya á continuar su camino, cuando apareciendo nuevamente dichos ladrones robaron tambien al Zobra, maltratándole al propio tiempo con un palo de seis caras.

Instruida por este juzgado la correspondiente sumaria, é ignorándose el nombre y procedencia del arriero que se supone ser de ese partido ó inmediatos, he dispuesto recurrir á V. S. á fin de que se sirva disponer que por los agentes de proteccion se hagan las conducentes diligencias en averiguacion de este particular, poniendo su resultado en conocimiento del juzgado; y que á mayor abundamiento se inserte en el Boletín oficial, con atento ruego que hago á las autoridades de S. M. para que en el caso de tener conocimiento de algun suceso ilustratorio se sirvan ponerlo inmediatamente en mi noticia.

*Lo que se inserta para los efectos á que se refiere.*  
Orense 5 de marzo de 1853.—E. G., Agustin de

Torres Valderrama.— Lucas Garcia de Quiñones, secretario.

## Señas de los ladrones.

Uno como de 5 pies y cerca de 4 pulgadas, algo más de 30 años de edad, flaco de cara y cuerpo pero bastante bonita esta en su conjunto, estaba afeitado de poco y tenia un largo bigote rojo retorcido hácia arriba; vestido con una buena capa azul, polainas de montar de paño pardo con botones de hormilla de hueso, sombrero y con un palo de seis caras.

Otros dos con capotes pardos á uso del pais, cubiertas sus caras con pañuelos uno amarillo y otro negro, de 5 pies y una pulgada de estatura.

Otros dos se ignoran sus señales, pero uno de ellos tenia un fusil bastante limpio cuyo cañon salia por debajo del capote.

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Autorizada esta Direccion por Real orden de 29 de setiembre último para abrir é inspeccionar las cartas dobles de los años 1848, 1849 y 1850, sobrantes en las Administraciones de Correos por no haberlas reclamado las personas á quienes se dirigian, salvando así de la quema los documentos de interés que pudieran contener, se ha procedido á separar los que demuestra el adjunto inventario. En su consecuencia, los que se consideren con derecho á recogerlos, pueden acudir á esta Direccion, previa justificacion de identidad ó abono de persona de arraigo, bien directamente, bien por medio de los Gobernadores de las respectivas provincias, pagando el porte correspondiente.

Madrid 14 de febrero de 1853.— El Director general de Correos, Agustin Esteban Collantes.

*Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1848, 1849 y 1850.*

Número 1º. Procedente de S. Idefonso, su fecha 8 de agosto de 1849, remitido por Manuel Arizum al Sr. Comandante de armas de Alcalá de Henares, conteniendo la licencia absoluta del soldado del regimiento del Rey Mariano Hidalgo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 2º. Procedente de Zamora, su fecha 5 de mayo de

1849, remitida por Mateo Ramos á D. Victor Elers en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del cabo segundo de carabineros Mateo Ramos, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 5.º Procedente de Londres, su fecha 12 de octubre de 1849, remitida por Alfonso Chal á D. Francisco Perez de Anaya en Madrid, conteniendo un poder del citado Chal para el citado Anaya, y su porte marcado en el sobre 61 rs.

Núm. 4.º Procedente de Ibi, su fecha 13 de julio de 1848, remitida por Vicenta Garcia á D. José Pina en Corral de Almaguer, conteniendo la licencia absoluta del corneta de marina José Pina, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 5.º Procedente de Cadiz, su fecha 16 de abril de 1849, remitida por Juan Nuñez á los Sres. Ferreyre é Hijos en Madrid, conteniendo un testimonio de una letra de 38,000 rs., protestada, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 6.º Procedente de Villanueva de la Serena, su fecha 1.º de diciembre de 1848, remitida por Joaquin Iburguen á Don Raimundo Almirall en Madrid, conteniendo una libranza de la Pagaduría militar de Castilla la Nueva de 426 rs. á favor de dicho Iburguen, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 7.º Procedente de Cadiz, su fecha 8 de mayo de 1849, remitida por Juan Nuñez á D. Ignacio de la Ordana en Madrid, conteniendo una carta de pago de 76,000 rs. por dicho Nuñez á favor de Francisco Esternot, y su porte marcado en el sobre un real y 25 mrs.

Núm. 8.º Procedente de Burgos, su fecha 26 de marzo de 1849, remitida por Antonio Sanchez á Don Raimundo Almirall en Madrid, conteniendo un abonaré á favor de Almirall de 263,373 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 9.º Procedente de Barcelona, su fecha 22 de marzo de 1849, remitida por Carlos Jauch á Don Raimundo Almirall en Madrid, conteniendo tres abonarés á su favor; uno de 178,796 rs., otro de 13,064 rs., y otro de 27,755 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 10.º Procedente de Barcelona, su fecha 15 de junio de 1849, remitida por Ramon Piferrer á Don Pedro Sanz en Madrid, conteniendo una cuenta y letra de 3,187 rs. á favor de Sanz, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 11.º Procedente de Ciudad Real, su fecha 1.º de noviembre de 1850, remitida por Manuel Pomez á D. Manuel de la Rocha en Sevilla, conteniendo un ajuste de haberes y recibo de la Rocha por valor de 5,640 reales, y su importe marcado en el sobre un real y 2 mrs.

Núm. 12.º Procedente de Sevilla, su fecha 12 de setiembre de 1850, remitida por José Rivera á Don Mariano Gonzalez en Sevilla, conteniendo una liquidacion de la Direccion general de Contabilidad á favor de dicho Gonzalez, y su importe marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 15.º Procedente de Sevilla, su fecha 20 de agosto, remitida por la viuda de Olea á D. Juan Cebrian en Cadiz, conteniendo unas letras por valor de 85,300 rs. á favor de dicho Cebrian, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 14.º Procedente de Tarrasa, su fecha 30 de enero de 1850, remitida por Bernardina Baqueriza á D. Pedro Ruiz en Villafranca de Córdoba, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de dicho Ruiz y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 15.º Procedente de Palencia, su fecha 9 de enero de 1849, remitida por Fernando Lamino á D. Antonio José Iruaga en Málaga, conteniendo un finiquito del Tribunal mayor de cuentas á favor de dicho Iruaga, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 16.º Procedente de Castro-Urdiales, su fecha 14 de mayo de 1849, remitida por M. Ocharan á D. Juan P. Marina en Madrid, conteniendo una carta de pago de 5,353 reales por pago de bienes nacionales, y su porte marcado en el sobre un real y 96 mrs.

Núm. 17.º Procedente de Motril, su fecha 28 de febrero de 1849, remitida por Enrique Parga á D. José Gonzalez en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del carabinero José Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 18.º Procedente de la Habana, su fecha 24 de febrero de 1849, remitida por Manuel Vendrell al señor Encargado de Negocios de Uruguay, y su porte marcado en el sobre 4 reales y 4 mrs.

Núm. 19.º Procedente de Murcia, su fecha 30 de junio de 1849, remitida por Agustin Braco á D. Antonio Eusi en Madrid, conteniendo dos billetes del Tesoro por valor de 600 rs. y 8 cupones del 3 por 100 importantes 500 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 20.º Procedente de Tárrega, su fecha 6 de agosto de 1849, por José del Pozo á D. Nicolas Ruiz en Madrid, conteniendo un nombramiento de sargento del regimiento de Valencia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

(Se continuara.)

Don Manuel Alejos, Subteniente del tercer batallon del Regimiento infanteria de Cantabria número 39.—Habiéndose ausentado de esta ciudad el quinto de la de 1851 destinado al Regimiento infanteria de Asturias n.º 31 Domingo Antonio Rodriguez, á quien estoy sumariando por el delito de desercion; usando de la jurisdiccion que la Reina (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos á los Oficiales del ejército, por la presente llamo, cito y emplazo á dicho Domingo Antonio Rodriguez, señalándole el cuartel de Santo Domingo de esta capital donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el dia de la fecha á dar sus descargos; y de no comparecer en el referido plazo se le juzgará en rebeldia. Fijese este edicto para que venga á noticia de todos en Pontevedra 3 de marzo de 1853.—*Manuel Alejos.*—De su mandado, *Mariano Monge*, Escribano de la sumaria,

## DISTRITO ELECTORAL DE BARCO DE VALDEORRAS.

CONTINUA la lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

- 86 D. José do Carral, S. Mamed.
- 87 D. Francisco Vidal, Castromao.
- 88 D. Gabriel Lopez Meda.
- 89 D. Patricio Pera, Santigoso.
- 90 D. Eleuterio Lopez Quiroga, Hermitas.
- 91 D. Francisco Prieto, Soutadoiro.
- 92 D. Manuel Alvarez, Castro.
- 93 D. José Gayoso, Portela.
- 94 D. Lázaro Dominguez, Humoso.
- 95 D. Joaquin Gonzalez, Ofarelo.
- 96 D. Manuel Lucas Martinez, Bollo.
- 97 D. Andrés de Prada, Portela.
- 98 D. Pedro Nuñez, Rubiana.
- 99 D. Francisco Gonzalez, Petin.
- 100 D. Ramon Sierra, idem.
- 101 D. Francisco Carriba, Meda.
- 102 D. Francisco Riesco, Rubiana.
- 103 D. José de Prada, Portela.
- 104 D. José Manuel Losada, Viana.
- 105 D. Domingo Perez, Cambela.
- 106 D. Francisco Herbella, Tameiron.
- 107 D. Juan Alvarez, Castelo.
- 108 D. Baltasar Gonzalez, Petin.
- 109 D. José Vidal, Portela.
- 110 D. José Rodriguez, Chandoiro.
- 111 D. Gerónimo Rodriguez, Villoria.
- 112 D. Pedro Mendez, Lentellais.
- 113 D. Francisco Herbella, Hermitas.
- 114 D. Julian Martinez, Corzos.
- 115 D. Francisco Alonso, Baños.
- 116 D. Alonso Fernandez Muelas, Castro.
- 117 D. Andrés Rodriguez, Ofarelo.
- 118 Gregorio Dieguez, Santigoso.
- 119 D. Francisco Dieguez, Cañizo.
- 120 Juan Antonio Garcia, Sobradelo.
- 121 Juan Penin, Fornelos.
- 122 D. José Paz, Gudiña.
- 123 D. Juan Sotillo, Parada.
- 124 D. José Fernandez, Tameirón.
- 125 D. Pedro Fernandez Delgado, Rubiana.
- 126 D. José Garcia, Entoma.
- 127 D. Domingo Prieto, Soutadoiro.
- 128 Antonio Lameiro, Vega.
- 129 Francisco Macias, Vilaboa.
- 130 D. Domingo Paradelo, Santigoso.
- 131 D. Melchor Losada, Lardera.
- 132 D. Ignacio Delgado, Oulego.
- 133 D. Gerónimo Rodriguez, Tamazoa.

- 134 Francisco Fernandez, Prado-Cabalo.  
 135 Francisco Garcia Salgado, Fradelo.  
 136 Vicente Franco, Biobra.  
 137 D. Pedro Sanchez, Grijoa.  
 138 D. Simon Rodriguez, Regueira.  
 139 D. Francisco Alejandro, Vega.  
 140 D. Carlos Barrio, Forcadela.  
 141 D. José Quiroga, Nogaledo.  
 142 D. Lucas Casanova, Rua.  
 143 Francisco Alvarez, Santigoso.  
 144 Alonso Carracedo, Castromarigo.  
 145 Bernardo Vidal, Entoma.  
 146 D. Nicolás Enriquez, Rua.  
 147 Alonso Gago, Castromarigo.  
 148 Santiago Alvarez, Santigoso.  
 149 José Garcia, Ponton.  
 150 D. Manuel Gonzalez, Casoyo.  
 151 D. Antonio Vazquez, Lozariegos.  
 152 Agustin Fernandez, Riomaio.  
 153 D. Francisco Couso Pereira, Edroso.  
 154 Simon Carracedo, Casdenodres.  
 155 D. Domingo Alvarez, Casayo.  
 156 D. Blás Vidal, Pumazán.  
 157 D. Domingo Rodriguez, Celavente.  
 158 D. Antonio Armesto Arias, Alberguería.  
 159 D. José Vega, Pradolongo.  
 160 D. Pedro Anta, Vilaboa.  
 161 D. Juan Yañez, Morisca.  
 162 D. José Villanueva, idem.  
 163 D. Juan da Cortiña, Celavente.  
 164 D. Pedro Fernandez, Santigoso.  
 165 D. Francisco Delgado, idem.  
 166 Juan Bordas, S. Martin.  
 167 Juan Manuel Jares, Alovios.  
 168 Ramon Alonso, Quintela de Edroso.  
 169 Agustin Gudiña, Riomaio.  
 170 Francisco Paradelo, Espinoso.  
 171 D. José Perez, Solveira.  
 172 Domingo Losada Varela, Bollo.  
 173 Manuel Fernandez de Prada, Barja.  
 174 Domingo Regueiro, Rubiales.  
 175 D. Matias Nuñez Quindós, Barco.  
 176 D. Manuel Fernandez Bértoloz, Prado.  
 177 D. Domingo Mendez, Villa de Quinta.  
 178 Francisco Herrero, Alovios.  
 179 Antonio Gonzalez Velea, Pinza.  
 180 Manuel Alonso, Corregido.  
 181 Cayetano Lameiro, Robledo.  
 182 Manuel Escuredo Garbanzo, Prado.  
 183 D. Gregorio Mariñas, S. Justo.  
 184 Bernardo Lopez, idem.  
 185 José Escuredo, Meijiz.  
 186 Agustin Rodriguez, Penonta.  
 187 Pedro Lopez, Alberguería.  
 188 D. Manuel Gonzalez, idem.  
 189 D. Francisco Dominguez, Paradela.  
 190 D. Roque Gonzalez, Outar de Pregos.  
 191 D. Manuel Losada, Casayo.  
 192 D. Nicolás Félix, Robledo.  
 193 D. Santiago Gago, Soutadoiro.  
 194 D. Manuel Fernandez, Candeda.  
 195 D. Francisco Seoane, idem.  
 196 D. Pedro Vereda, Pijeiros.  
 197 D. Domingo Estevez, Castro.  
 198 D. Francisco Dieguez, Tamazoa.  
 199 D. José Martinez, Bollo.  
 200 D. Juan Manuel Villarino, Pinza.  
 201 D. Martin Seoane, Jares.  
 202 D. Juan Losada, Carreiras.  
 203 D. Francisco Fernandez, Currá.  
 204 D. Pedro Seoane, S. Lorenzo.  
 205 D. Antonio Leon, Casayo.  
 206 Francisco Fernandez Guerra, Villarino.  
 207 Santiago Gago, Solveira.  
 208 D. Manuel Dominguez, Lardera.  
 209 Alonso Perez, Pijeiros.  
 210 Francisco Nuñez, Casayo.  
 211 D. José Antonio Talo, S. Justo.

- 213 D. Antonio Armesto S grario, Alberguería.  
 214 D. José Garcia, Sobradelo.  
 215 D. Domingo Alejandro, idem.  
 216 Juan Francisco Anta, Vilaboa.  
 217 D. Antonio Barrio, Sobradelo.  
 218 Matias Félix, Candeda.  
 219 D. Federico Tato, Villa de Quinta.  
 220 Manuel Vidal, Casoyo.  
 221 D. Bernardo Teijeiro, Barco.  
 222 Santiago Fernandez, Casdenodres.  
 223 D. Manuel Vidal, Castromao.  
 224 D. Luis Lorenzo, Vila.  
 225 D. Rafael Lopez, Robledo.  
 226 D. Mariano Merayo, Barco.  
 227 D. Pedro Martinez, Carballeda.  
 228 D. Santiago Garcia, Sobradelo.  
 229 D. Antonio Delgado, Doniz.  
 230 D. Silvestre Martinez, Candeda.  
 231 D. Vicente Vazquez, idem.  
 232 D. Manuel Gonzalez, Santigoso.  
 233 D. Antonio Fernandez, Corzos.  
 234 D. Esteban Mendez, Villa de Quinta.  
 235 D. Domingo Fernandez, Meda.  
 236 D. Pedro Manuel Vega, Pradolongo.  
 237 D. Juan Ramon Guitian, Castro.  
 238 D. Joaquin Maria Salgado, Barco.  
 239 D. José Blanco, idem.  
 240 D. Juan Casares, Morisca.  
 241 D. Narciso Rodriguez y Lopez, Castro.  
 242 D. Manuel Rodriguez, Barco.

*Resultado de la votacion.*

	<u>Votos.</u>
D. Tomás Suarez de Puga . . . . .	144
D. Urbano Feijó . . . . .	98

*Los infraescritos Presidente y Secretarios Es-  
 crutadores que componen la mesa de este distrito  
 certifican de la veracidad y exactitud del resul-  
 tado de la votacion de este dia. Barco febrero  
 4 de 1833.=E. A. C. P., Antonio Puga Araujo.=  
 S. E., Antonio Rodriguez Andrade.=S. E., Salva-  
 dor de Prado.=S. E., José Antonio Carvalho.=S. E.,  
 José Santos.*

*Lista de los electores que han tomado parte en la  
 votacion de este dia, y candidatos que han obtenido  
 sufragios para un Diputado á Cortes por este distrito  
 electoral.*

- 1 D. Pedro Rodriguez, Castelo.
- 2 D. Pedro Luis Amado, Cañizo.
- 3 Francisco Prieto Primo, Jares.
- 4 Francisco Maria Gomez, Seoane de arriba.
- 5 Martin Rodriguez, Santa Marina.
- 6 Pedro Anta, Meda.
- 7 D. Juan Rodriguez, Petin.
- 8 D. Antonio Puga Araujo, Barco.
- 6 D. José Santos, Petin.
- 10 D. Antonio Rodriguez Andrade, Rua.
- 11 D. José Alvarez Carvalho, Corgomo.
- 12 D. Salvador Prada, Rua.
- 13 D. Pedro Rodriguez, Morisca.
- 14 D. José Perez Pimentel, Vilela.
- 15 D. Tomás Fernandez Gayoso, idem.
- 16 D. Manuel Armesto, Viana.
- 17 D. Ramon Blanco, Tuje.
- 18 D. Francisco Trincado, Rigueira.
- 19 D. José Armesto, Fradelo.
- 20 D. Joaquin Cancelada, Barco.
- 21 D. Manuel Alonso Avila, Viana.
- 22 D. Juan Lopez, Barco.
- 23 D. Tomás Fernandez, idem.
- 24 D. José Arias, Cortes.
- 25 D. Antonio Diaz, Millaroso.

- 26 D. Francisco Fernandez, Villanueva.
- 27 D. Nicasio Rodriguez, Vega de Cabo.
- 28 D. Tomás Prade, Rubiana.
- 29 D. Ramon Teijeiro, Barco.
- 30 D. Fernando Barba, Robledo.
- 31 D. Santiago Diaz, Corgomo.
- 32 D. Domingo Perez, Ramilo.
- 33 D. José Rodriguez Martinez, Vega.
- 34 Francisco Rodriguez Gago, Bembibre.
- 35 D. Francisco Herbella, S. Roman.
- 36 D. Luis Espino, Riodelás.
- 37 D. Benito Vila, Vilela.
- 38 D. José Fernandez Bascois, Quereño.
- 39 D. Manuel Martinez, Santa Cruz.
- 40 Juan Antonio Rodriguez, Quereño.
- 41 D. José Martinez, idem.
- 42 D. José Garcia Camba, Portela.
- 43 D. Manuel Leon, Riodelás.
- 44 D. José Lopez Cancelada, Barco.

*Resúmen de la votacion.*

Votos.

- D. Tomás Suarez de Puga. . . . . 28
- D. Urbano Feijó. . . . . 15
- D. Tomás Suarez. . . . . 1

*El Presidente y Secretarios que suscriben certifican de su veracidad y exactitud del resultado de la votacion. Barco 5 de febrero de 1853. = E. A. C. P., Antonio Puga Araujo. = E. S. E., Antonio Rodriguez Andrade. = E. S. E., José Santos. = E. S. E., Salvador de Prado. = E. S. E., José Antonio Carvallo.*

**DISTRITO ELECTORAL DE VERIN.**

*Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, y candidatos que han obtenido sufragios para un Diputado á Cortes por dicho distrito.*

- 1 D. José Antonio Taboada, Cualedro.
- 2 D. Plácido Dieguez, Maudi.
- 3 D. Antonio Blanco, Mourazos.
- 4 D. Gregorio Martinez, Cabreiroá.
- 5 D. Alejo Baños, Baltar.
- 6 D. José Galvez, San Payo.
- 7 D. Gregorio Fernandez, Pazos.
- 8 D. José Carnero, Moimenta.
- 9 D. José Gomez, Verin.
- 10 D. José Rodriguez, Infesta.
- 11 D. Francisco Perez, Tamaguelos.
- 12 D. Tomás Meiriño, Pazos.
- 13 D. Manuel Dieguez, Villaza.
- 14 D. Carlos Alvarez, Fumaces.
- 15 D. Ramon Salgado, Verin.
- 16 D. José Costa, Nocado.
- 17 D. Eugenio Perez Rivas, Verin.
- 18 D. Bernardino Mascareñas, idem.
- 19 Francisco Veigo, Quiroganes.
- 20 Antonio Rodriguez, San Millan.
- 21 D. Felipe Vieito, Trasmiras.
- 22 Juan Garcia, Villaza.
- 23 D. Benito Gomez, Abavides.
- 24 D. Manuel Salgado, Verin.
- 25 D. José Blanco, Gondulfes.
- 26 D. Francisco Becerro, Villaza.
- 27 D. Manuel Limia, Abavides.
- 28 D. Pedro Perez, Escornabois.
- 29 D. Estanislao Rodriguez, Cabreroá.
- 30 Ignacio Ferreiro, Gironda.
- 31 Antonio Palomanes, idem.

- 32 Martin Gonzalez, Santa Eulalia de Montes.
- 33 Felipe de Dios, Baltar.
- 34 Manuel Dieguez, Pepin.
- 35 Juan Fernandez, Mandin.
- 36 Juan Antonio Rodriguez, Laza.
- 37 D. Gerónimo Alvarez, Veiga das Meas.
- 38 D. Antonio Garcia, Verin.
- 39 Francisco Garcia Fernandez, Nocado.
- 40 D. Martin Romero, Laza.
- 41 D. Rafael Sorrivas, Verin.
- 42 Manuel Cerdeiriña, Villamayor.
- 43 Antonio Gonzalez, Laza.
- 44 D. Manuel Pazos, Pepin.
- 45 Gregorio Rolan, Campo de Béceros.
- 46 Lorenzo Rua, idem.
- 47 José Blanco, Castro de Laza.
- 48 Pedro Gayoso, Camba.
- 49 Julian Nuñez, Castro de Laza.
- 50 Bernardo Morgade, idem.
- 51 Manuel Villalobos, Laza.
- 52 José Rivera, Gondulfes.
- 53 D. José Rigueira, Quizanes.
- 54 Francisco Rolan, Pepin.
- 55 D. Amaro Refojo, Verin.
- 56 D. Clemente Perez, idem.
- 57 Tomás Villalobos, Laza.
- 58 José Gomez, idem.
- 59 Juan Antonio Blanco, Pepin.
- 60 Bartolomé Gil, Gondulfes.
- 61 Benito Alonso, Portocamba.
- 62 D. Agustin Rua, Riós.
- 63 José Maria Salgado, Gondulfes.
- 64 D. Pedro Rodriguez, Soutelo Verde.
- 65 Antonio Sobrino, Matamá.
- 66 Manuel Bargas, Gondulfes.
- 67 Juan Blanco, Portocamba.
- 68 Juan Manuel Trairia, Gondulfes.
- 69 Miguel Rolan, Pepin.
- 70 Manuel Gonzalez Rato, Gondulfes.
- 71 José Campos, Castro de Laza.
- 72 Antonio Bargas, Gondulfes.
- 73 Felipe Blanco, Castro de Laza.
- 74 Martin Rivera, Gondulfes.
- 75 D. Manuel Blanco, Castro de Laza.
- 76 Manuel Puga, Nocado.
- 77 Cipriano Rigueira, San Ciprian.
- 78 D. Antonio Fernandez, idem.

*(Se continuará.)*

**HABILITACION DE RETIRADOS**

DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

Los señores Gefes, Oficiales y mas individuos de tropa retirados en esta provincia concurrirán por sí ó por medio de apoderado á recibir la mensualidad de febrero del corriente año que he recogido en este dia, siendo un 10 por 100 calderilla. Orense marzo 9 de 1853.—Antonio Felix Perez Bobo.

**DE VIGO PARA LA HABANA.**

Saldrá del 25 al 30 de abril próximo haciendo escala en Puerto-Rico, el Bergantin DOS HERMANAS, forrado en cobre. Admite pasajeros, á los que ofrece el buen trato de costumbre su acreditado Capitan D. Felipe Ramos.

Lo despacha en Vigo su armador D. Francisco Yañez Rodriguez, y dará razon en Orense D. Pedro San Vicente.